

**GAD Municipal
DE TENA**

Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 886

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Extraordinaria del 12 de enero del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos internos N° M - 31 con fecha de recepción del 8 de enero del 2018, suscrito por el señor Vicealcalde Arq. Gonzalo Baquero, y demás concejales que conforman el Cuerpo Edilicio;

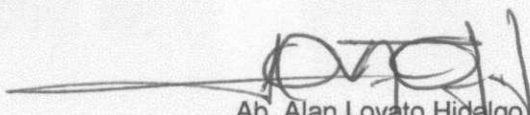
Que, según oficio N° 001 - 2018 - UOTTPN, de fecha 3 de enero del 2018, suscrito por el señor William Ledesma, Presidente de la Unión de Operadoras de Taxis de Napo, quien solicita se trate en sesión de concejo la no creación de más operadoras de transporte en el cantón Tena;

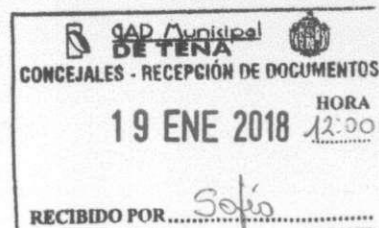
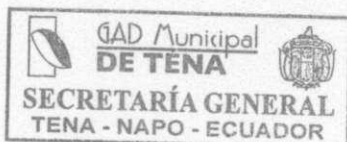
Que, según guía de documentos externos N° G 167, de fecha 4 de enero del 2018, el señor Presidente de la Compañía Rio Pano, y Luis Barreno Gerente de la Compañía Trans. Guacamayo, hacen conocer su malestar y preocupación por la pretendida autorización de una nueva operadora en el servicio de transporte Intracantonal,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 16 de enero del año 2017.


Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



- Enviado a:
- ✓ Sr. Alcalde
 - ✓ Señoras y Señores Concejales
 - ✓ Unidad de Prosecretaría
 - ✓ Comunicación Corporativa
 - ✓ Interesados
 - ✓ Archivo

